

Todas a las 10,00 horas salvo propuesta de adjudicación a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (Avenida de Moliní, número 6).

9. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.—Presidente, Manuel A. Fernández González.

64.095/07. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso público para la selección de una oferta para el otorgamiento de concesión/es administrativa/s destinada/s a la construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas y prestación de los servicios comunes en el ámbito espacial de la zona de actividades logísticas Batán II, del puerto de Sevilla, asumiendo el adjudicatario la obligación de ejecutar a su costa las obras de urbanización en dicho ámbito.**

1. Ubicación: Zona de actividades logísticas, situada en la carretera de la esclusa del puerto de Sevilla.
2. Superficie: 184.852 metros cuadrados.
3. Plazo máximo: Treinta y cinco (35) años.
4. Canon de ocupación de superficie total: Consultar pliego de cláusulas particulares.
5. Canon mínimo de actividad: Consultar pliego de cláusulas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Moliní, 6, de Sevilla, en días y horas hábiles.
 - b) Teléfono: 95 424 73 00.
 - c) Fax: 95 424 73 33.
7. Fianza inicial: Sesenta mil (60.000) euros.
7. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: Hasta las catorce horas del día 29 de noviembre de 2007.

Lugar: Exclusivamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días hábiles de oficina, en horario de nueve a catorce horas.

8. Acto público de apertura de proposiciones:

Apertura sobres números 1 y 2: Día 30 de noviembre de 2007.

Apertura sobre número 3: 5 de diciembre de 2007.

Apertura sobre número 4 y propuesta de adjudicación: 13 de diciembre de 2007.

Todas a las 10,05 horas, salvo propuesta de adjudicación a las 10,35 horas, en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (Avenida de Moliní, número 6).

9. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.—El Presidente, Manuel A. Fernández González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

61.749/07. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de audiencia al interesado en varios expedientes iniciados ante este Órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha dictado la

correspondiente resolución que pone fin a cada uno de los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes	Reclamantes
RC1001029/06	Alejandro Domínguez Rubio.
RC1002152/06	Cristina Jiménez Robres.
RC1002208/06	John Foor-Divers.
RC1002351/06	Dácil Barreto Velasco.
RC1002514/06	Santos de Vega Blas.
RC1002552/06	Francisca García Carracedo.
RC1004121/06	Arquitectura Bioclimática S.A.
RC1004994/06	Salvador Pulido Lara.
RC1005112/06	Ramiro Canoniero Vitali.
RC1005134/06	Verónica Berrendero Martínez.
RC1005180/06	Inmaculada Ruiz Rodríguez.
RC1006039/06	Felisa García Rodríguez.
RC1006050/06	M.ª José Melo Vercher.
RC1006230/06	Qué Debilidad, S.L.
RC1006492/06	Manuela Medina Bancalero.
RC1006522/06	Proyectos y Construcciones González Fuertes, S. L.
RC1006771/06	Rosa Magali Candia Tapia.
RC1007396/06	Gracia Rivas Olivencia.
RC1009190/06	Pilar Fuster Obrador.
RC1009250/06	Ana Sánchez.
RC1009278/06	José Luque Borrego.
RC1009285/06	José Miguel Martínez.
RC1009292/06	Joseph Delgado Santana.
RC1009785/06	Avelino Busto Cornejo.
RC1010225/06	Oual Design, S.L.
RC1010538/06	Logística y Transporte Sagitario.
RC1011205/06	Navia Wide, S. L.
RC1011212/06	Roberto Terán Sánchez.
RC1011724/06	Juan Miguel Núñez Olalla.
RC1014039/06	Fernando Ibisate López-Escobar.
RC1014334/06	Ernesto Lorenzo Gay.
RC1014797/06	Elena Ruiz Alonso.
RC1016270/06	Denis Itxaso González.
RC1016330/06	Gemma Gonzalves Pérez.
RC1000786/07	Porlared, S. L.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.—Director División de Atención al Usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

62.108/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Fimbas, S.A. A08466310; B HU-9900198.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas

no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Fimbas, S.A. A08466310. B HU-9900198.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

62.109/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Córdoba. Airsur, S.A. A14043152. COCO-9400077.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba, sita en Avenida Mozárabes, 1, Córdoba.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Córdoba. Airsur, S.A. A14043152. COCO-9400077.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.